

**INFORME DE GERENCIA**  
**COMPAÑÍA NOVEDADES ENBOGA S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, 27 de marzo de 2017

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre del 2016.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias tales como poner a consideración de la Junta General de Accionistas los balances de Situación y Estado de Resultados de enero a diciembre del 2016 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la Renta ante el Servicio de Rentas Internas S.R.l. y presentación a la Superintendencia de Compañías (S.C).
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como reglamentos y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

**ASPECTOS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2016, Novedades EnBoga S.A. se encuentra al día en todas sus obligaciones con sus funcionarios y empleados, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales MRL por intermedio del Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social de nuestro País IESS. Durante el período que concluyó no se han realizado contrataciones nuevas de personal. La compañía a mantenido en nómina a 4 personas.

## ASPECTOS LEGALES

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes Tributarias pertinentes y otros aspectos de observancia obligatoria, tales como ordenanzas Municipales, tasas y otros impuestos. En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos conforme a resoluciones y plazos establecidos en las leyes y reglamentos tributarios.
2. La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

## SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, me permito informar que la Compañía ha obtenido resultados detallados en el siguiente cuadro resumen:

INGRESOS POR VENTAS	47,702.53
<u>COSTOS Y GASTOS DE VENTA</u>	<u>-28,876.81</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	18,825.72
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	<u>-23,902.37</u>
<b><u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u></b>	<b><u>-5,076.65</u></b>

Lamentablemente la situación del país y las políticas económicas con relación a salvaguardas e incremento del porcentaje del Impuesto al Valor Agregado que se tomaron a mediados del año 2016 ha influido para que el monto de ventas haya disminuido notablemente y consecuentemente se haya obtenido un resultado adverso.

Las cifras que se reflejan en el Estado de Resultados y de Situación Financiera han en detalle han sido expuestas y presentadas a la Junta General de Accionistas para su análisis y posterior aprobación.

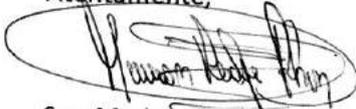
## CONCLUSIONES

Al igual que en años anteriores se espera que en el ejercicio 2017, la actividad comercial pueda incrementar el porcentaje de rentabilidad de la compañía y así seguir creciendo en el mercado nacional.

Se buscarán las estrategias necesarias para mantener los clientes actuales y buscar nuevas formas de incrementar las ventas

Los balances y demás documentos de respaldo al cierre del ejercicio fiscal 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Corresponde a ustedes pronunciarse sobre dichos estados financieros y sobre el presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is cursive and appears to read 'Myriam Realpe Rhon'.

Sra. Myriam Realpe Rhon  
Gerente General  
**NOVEDADES ENBOGA S.A.**